

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-0550-M

Guayaquil, 18 de abril de 2022

PARA: Sra. Mgs. Ana María Murillo Zavala
**Coordinadora Provincial De Prestaciones Del Seguro De Salud Guayas,
Encargada**

ASUNTO: CONTESTACION Y REPUESTA a la Solicitud de información con base en la Disposición al cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en el informe DNA7-SYSS-0006-2022, expediente interno C-2022-03.

De mi consideración:

Previo un cordial saludo y en atención al memorando Nro. IESS-CPPSSG-2022-7119-M, de fecha 13 de abril de 2022, suscrita por la Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, Encargada Mgs. Ana Maria Murillo Zabala, mediante el cual realiza el requerimiento a la Solicitud de información con base en la Disposición al cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en el informe DNA7-SYSS-0006-2022, expediente interno C-2022-03.

Previo un cordial saludo y en atención a los memorandos Nro. IESS-CE-CG-2022-0538-M y IESS-CPPSSG-2022-7119-M, de fecha 13 de abril de 2022, suscrita por la Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, Encargada Mgs. Ana María Murillo Zavala, mediante el cual se solicita dar respuesta inmediata a esta Solicitud de información con base en la Disposición al cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en el informe DNA7-SYSS-0006-2022, expediente interno C-2022-03.

Al respecto me permito informar que esta unidad médica ha cumplido con lo establecido en con la recomendación 1.9, lo cual manifiesta lo siguiente:

Solicitarán, al menos una vez al año a los GADS y Registradores de la Propiedad, dentro del ámbito de su jurisdicción el detalle de las propiedades a nombre del IESS, que contenga: ubicación, número de predio, metros cuadrados de terreno y edificación, fechas de escrituras, tipo de construcción y avalúos, información que se remitirá al Subdirector Nacional de Infraestructura y Equipamiento con la documentación de soporte, lo que permitirá depurar y actualizar el catastro de inmuebles del IESS.

Este nosocomio cumple con remitir de manera anual la información antes mencionada a la coordinación provincial, la misma que se refleja en la matriz pardoc y documentos adjuntos de soporte en la presente, lo cual fue remitido mediante memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-0459-M, con fecha 31 de marzo del 2022.

Al respecto de la recomendación 1.10; 1.11; 1.12; y 19, esta unidad médica no tiene la competencia de consolidación de información y así mismo coordinación de la misma,

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-0550-M

Guayaquil, 18 de abril de 2022

debido que de acuerdo a las recomendaciones del órgano de control son competencias de la máximas autoridades de la Dirección Provincial y de la Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Luis Villegas Sanchez
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL
GUAYAS, ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-CE-CG-A-2022-0212-M

Anexos:

- iess-ce-cg-2022-0459-m.pdf
- rec_1_9_c-2022-030935416001648129783_(1)-signed-signed-signed0986321001649950181.pdf
-
ta_de_validación_a_la_gestión_de_cumplimiento03901390016171421100131511001648130930_(1)-signed.pdf
- matriz_recomendación_1__9_-signed0481122001649950155.pdf

Copia:

Sra. Abg. Sandra Elizabeth Iturralde Alava
Abogada, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas

Sra. Mgs. Mireya del Rocío De la Torre Alvarado
Asistente Administrativa, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas

Srta. Aura Alicia Chóez Quimís
Abogada, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas

Sr. Ing. Jaime Christian Calles Palomeque
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas

Srta. Abg. Mayra Alejandra Cedeño Ruiz
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud

Sr. Mgs. Felipe Richer Guerra Andrade
Analista Económico Financiero, Dirección Provincial Guayas

Sr. Abg. Vicente Walter Muñoz Vicuña
Abogado 1, Dirección Provincial Guayas

Sr. Abg. Pablo Wilman Choez Vera
Centro de Especialidades Central Guayas

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-0550-M

Guayaquil, 18 de abril de 2022

pcv